



Ante maraueois.



SELLO QVARTO, VEIN  
MARAVEDIS, ANO DE  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Requerimiento al P.  
Cura.

En la Villa de Sumilla a  
el mes de Agosto del dho año

Yo el Oydor no procedido el recordo las Urbanizaciones  
quisi al Sr D. Joseph Hernandez, Cura  
de la Parroquia de esta Villa. Con la  
transcion del año pasado por Veteranos y  
Socros, y capitulo 3 de ellas para la  
Custancia a la parroquia de diligencia para  
por el Sr. Intendente Comisario de la Catedral  
Mucosa, quien entiendo dho Estaba prop  
Denciarla si se halla mejorado las de  
y que no podere le evocara uno de los  
nuestros, y este Respondio y firmo, 12  
de agosto

D. Joseph Hernandez

Handwritten signatures and scribbles, including a large circular flourish and other illegible marks.

